

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 4118** *Resolución de 3 de abril de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 28 de febrero de 2017, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias (Máster conjunto de las universidades Autónoma de Madrid y Nacional de Educación a Distancia).*

Advertido error en la resolución de 28 de febrero de 2017 («BOE» de 15 de marzo) por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia),

En la página 19024, Sección III. Otras Disposiciones.

Anexo, punto 2. Estructura de las Enseñanzas, donde dice: «Trabajo Fin de Máster 10 ECTS».

Debe decir: «Trabajo Fin de Máster 17 ECTS».

Madrid, 3 de abril de 2017.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.